

consistente en cambio de modelo y número de aerogeneradores.

Características principales:

1. Potencia: 49,50 MW.

2. Aerogeneradores.

Número de aerogeneradores: 25.

- 24 Aerogeneradores Gamesa de 2.000 kW, con generador asíncrono a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 80/90 m de diámetro y con superficie de rotación de 5.027/6.363 m², emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 67/78 m de altura.

- 1 Aerogenerador Gamesa de 1.500 kW, con generador asíncrono a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 80 m de diámetro y con superficie de rotación de 5.027 m², emplazado en torre metálica tubular troncocónica de 67/78 m de altura.

C.T. Generador:

- 24 Centros de transformación de 2.100 KVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

- 1 Centro de transformación de 1.600 KVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

3. Presupuesto: 36.290.000 € (6.038.148 ptas.).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 29 de diciembre de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de modificación de anteproyecto de planta eólica San Cristóbal. (PP. 225/2004).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico (BOE 28.11.97), Título VII del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE 27.12.00), Ley 7/1994 de 19 de mayo de Protección Ambiental (BOJA 31.5.94) y Decreto 292/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental (BOJA 23.12.95), se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Lorte, S.L.

Domicilio: C/ Mesones, 26, 41569 Estepa (Sevilla).

Finalidad: Modificación de anteproyecto de planta eólica para generación de energía eléctrica «San Cristóbal», consistente en reubicación y cambio de modelo de aerogenerador. La solicitud original fue sometida a trámite de información pública insertándose anuncio en BOP de fecha 17.9.02 y BOJA de fecha 19.9.02.

Características:

- 15 aerogeneradores sobre torres de acero accionados por turbinas de 3 palas, diámetro de rotor 80 m, generador asíncrono de 2 MW de potencia nominal y tensión en bornas 690 V; cada aerogenerador está dotado de transformador de 2.100 kVA, relación 20/0,69 kV.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV con conductor de aluminio tipo RHZ1 12-20 kV.

- Subestación transformadora 20/132 kV intemperie con transformador de 50 MVA, cuatro entradas de 20 kV, embarra-

do de 132 kV, edificio de control y transformador de servicios auxiliares de 250 kVA.

- Potencia total: 30 MW.

Términos municipales afectados: Estepa y Gilena.

Referencia Expte.: 225.103 R.A.T.: 101.551.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. República Argentina, 21-B, 41011 de Sevilla y formularse al mismo tiempo reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de enero de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 135/03.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desconocido el actual domicilio a efectos de notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 135/03 PB/ao; incoado a don Francisco Franco Ruiz, con domicilio últimamente conocido en C/ La Plazuela núm. 3, 4.º D, de Alcalá de Guadaira (Sevilla), significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 20 de enero de 2004.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. de la Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Tesorería.

Núm. Expte.: 012/03.

Interesado: Don Juan José Perea Barrera.

DNI: 28.146.710-T.

Ultimo domicilio: Avda. de Málaga, 4d, 3-4 (41004-Sevilla).

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 1.379,39 €.

Sevilla, 22 de enero de 2004.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesada: Doña M.^a Dolores Mir Gómez.

Expediente: 12/02-TL.

Acto notificado: Resolución Desestimación recurso de alzada. Recurso procedente y plazos: Contra la resolución notificada, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud por la que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesada: Doña M.^a Dolores Mir Gómez.

Expediente: 14/02-TL.

Acto notificado: Resolución desestimación recurso de alzada. Recurso procedente y plazos: Contra la Resolución notificada, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Almería, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesada: Doña Soledad Rico Romero.

Expediente: 77/96.

Acto notificado: Notificación plazo máximo para que formule alegaciones.

Efectos: Puesto que doña Soledad Rico Romero aparece como interesada en el recurso interpuesto por don Ignacio Bueso Fernández, y de acuerdo con el artículo 112.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se le informa que dispone de un plazo de diez días, que se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, para formular las alegaciones que estime convenientes. Para lo cual podrá personarse en esta Delegación Provincial de Salud, donde se le dará cuenta de lo actuado en el expediente de referencia.

Almería, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Salud por la que se publican actos administrativos relativos a solicitud de autorización de oficina de farmacia.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, Carretera de Ronda, 101 de Almería:

Interesada: Doña Piedad Fernández García.

Expediente: 29/94.

Acto notificado: Emplazamiento Juzgado Contencioso-Administrativo.

Efectos: De acuerdo con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y siguiendo indicaciones del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, se le emplaza para que pueda personarse en el plazo de nueve días, ante el citado órgano judicial mediante Procurador y Abogado o solamente mediante Abogado con poder al efecto, en el RCA núm. 371/03, seguido a instancias de doña M.^a Angeles Romacho Romero, contra la Resolución denegatoria de su solicitud de apertura de oficina de farmacia.

Almería, 14 de enero de 2004.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de